

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-F00-1-M1C029P-0001776-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	COORDINADOR GENERAL DE COMERCIALIZACION
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
RAMA DE CARGO :	Promoción y desarrollo
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECTOR EN JEFE
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Coordinar a nivel nacional las acciones para implementar los esquemas de comercialización de productos agroalimentarios para su impulso y fortalecimiento en el marco de un sistema de comercialización eficiente y de mercado, mediante el diseño de esquemas de apoyo a la comercialización para fortalecer su participación en los mercados y dar certidumbre a los procesos de comercialización.
III. FUNCIONES	
1	Coordinar la elaboración, promoción, programas y servicios para fortalecer la comercialización de productos agroalimentarios y el desarrollo de los mercados.
2	Dirigir e impulsar estrategias de comercialización para promover la fluidez y ordenamiento de los diferentes productos agroalimentarios en beneficio del sector, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en las reglas de operación para detectar oportunidades y proponer acciones que atiendan los problemas del sector agroalimentario.
3	Coordinar la ejecución y supervisión de programas, esquemas y servicios de apoyo a la comercialización de productos agroalimentarios para el desarrollo de sus mercados en beneficio de los productores nacionales.
4	Autorizar los dictámenes de las solicitudes de inscripción a los programas, esquemas y servicios de apoyo a la comercialización agroalimentaria y de desarrollo de sus mercados regionales, así como realizar las verificaciones para el cumplimiento de objetivos de los programas establecidos en reglas de operación.
5	Participar con dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, en la elaboración de esquemas de comercialización de productos agroalimentarios y de capitalización rural para la creación de modelos de proyectos y productos, bajo criterios de rentabilidad, factibilidad, eficiencia, calidad y competitividad.
6	Dirigir las acciones de apoyos o servicios a la comercialización de productos agroalimentarios o en participación de otras dependencias, así como aquellas que realicen las organizaciones de productores rurales, cámaras comerciales o industriales y demás relacionadas para el logro de objetivos institucionales y de beneficiarios del programa.
7	Promover la construcción de infraestructura básica para realizar los procesos de acopio, almacenaje, comercialización y agregación de valor para el desarrollo eficiente de los mercados agroalimentarios.
8	Participar como representante de ASERCA entre productores y compradores de productos agroalimentarios para acordar las negociaciones comerciales entre las partes involucradas en beneficio de los mercados y en el impulso de los productores.



9 Definir y asegurar la integración de los informes institucionales y documentos programáticos en materia de comercialización para el cumplimiento en materia de información establecidas en los diversos ordenamientos legales y operativos vigentes.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con todas las áreas de ASERCA para la coordinación y operación del programa de Comercialización. Externas: Con dependencias y entidades de la administración pública federal, productores, organizaciones, cámaras comerciales o industriales para
Características de la Información	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo de alta especialización Para el desempeño de las funciones se requiere contar con sólidos conocimientos financieros, de comercialización en el sector agroalimentario, teorías en la materia, conocimientos en Reglas de Operación, normatividad, economía sectorial, nacional e internacional.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados Este puesto tiene subordinados a su cargo para la consecución de los objetivos.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto Representa actos de autoridad en diferentes eventos, informes y relaciones comerciales a nivel nacional así como puede acudir en representación del Director en Jefe en diferentes eventos nacionales o internacionales.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Enfrenta retos específicos para el impulso de los productos agroalimentarios y pecuarios nacionales para su comercialización nacional e internacional.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Presupuesto bajo su responsabilidad El puesto administra recursos fiscales para otorgamiento de apoyos para la comercialización.

Debe declarar situación patrimonial

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : POSGRADO
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	FINANZAS



INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

ÁREA DE EXPERIENCIA

ÁREA GENERAL

CIENCIAS AGRARIAS

AGRONOMIA

CIENCIAS ECONOMICAS

ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

CIENCIAS ECONOMICAS

ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO

CIENCIAS ECONOMICAS

ECONOMIA GENERAL

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO AGRARIO

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

NINGUNO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

NINGUNO

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
LIDERAZGO	6	SI
VISIÓN ESTRATÉGICA	6	SI
PROGRAMAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.	4	NO



Observaciones

Se aprueba la actualización de las Capacidades Profesionales asignadas a 45 puestos de los niveles, Director de Área, Director General Adjunto y Director General u Homologo, y se asignen dos capacidades gerenciales y una capacidad profesional orientada a conocimientos técnicos del área, en cumplimiento a los criterios establecidos en la III Sesión Extraordinaria 2015, el 23 de julio de 2015. SE REGISTRA EL DESCRPTIVO Y PERFIL DEL PUESTO DE CONFORMIDAD CON LO VALIDADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2010. Información a revisar por parte de la institución: [1] Formular estrategias, programas y esquemas de apoyo que generen impactos positivos en la producción y comercialización de los productos agropecuarios, y contribuir a la seguridad alimentaria para el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población, mediante el control, instrumentación y evaluación de los programas y esquemas de apoyo a la comercialización, haciendo énfasis en el aspecto temporal y regional entre la oferta y la demanda de los productos agropecuarios. Información a revisar por parte de la institución: [2] Impulsar la elaboración de estudios y proyectos que permitan detectar oportunidades y ofrecer información de los mercados nacional e internacional que permitan a los participantes en los procesos de comercialización aprovechar las ventajas comparativas, reducir sus costos de transacción y facilitar la formulación de sus proyectos; así como proponer acciones para facilitar la comercialización de las cosechas en épocas y regiones en que se presentan excedentes de producción y/o con problemas específicos de comercialización para propiciar una mayor agilidad y una expansión más ordenada de los mercados. Información a revisar por parte de la institución: [3] Fomentar el diseño y desarrollo de esquemas de apoyo para el manejo de riesgos de precios agropecuarios, orientados a proteger el ingreso esperado de los productores y/o compradores de productos agropecuarios y fomentar una cultura financiera de administración de riesgos en el sector. Información a revisar por parte de la institución: [4] Coordinar la formulación de criterios, normas, reglas de operación y lineamientos para la operación y evaluación de los programas de apoyos a la comercialización bajo su ámbito de competencia, así como de su instrumentación en beneficio de los productores nacionales. Se realizaron las modificaciones al Perfil de Puesto, en cumplimiento a los criterios establecidos para certificar capacidades con fines de permanencia, establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización, en su III Sesión Ordinaria 2011. ACUERDO CTPASERCA-04/SP3ºO/2017.- El Comité Técnico de Profesionalización valida los descriptivos y perfiles de puesto y acuerda que el Secretario Técnico realice las gestiones para recabar las firmas correspondientes, para su registro y actualización en el sistema RHNET.30/06/20147:00:00:00
Se llevó a cabo la actualización del puesto en cuanto a Código Presupuestal, Nivel Salarial y Folio Sival de conformidad con lo dispuesto en el Tabulador de Sueldos y Salarios brutos aplicable al Presidente de la República y a los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y las disposiciones para su aplicación, así como en el Manual de Percepciones 2019. 26/11/2019.

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 26/11/2019
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 08/03/2021
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 02/06/2020

Fecha del puesto fin: VIGENTE